

97479



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UN ESPEJO RETROVISOR PARA VEHICULOS" A FAVOR DE DON SALVADOR CARRERAS ERULLOLS y DON RAIMUNDO ALTIMIRA MAÑANIC, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Calle Piferrer, 36-38

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un espejo retrovisor para vehiculos.

Mas concretamente, consiste el modelo en un espejo retrovisor, que puede ser desmontado de su carcasa, la cual es variable en posición mediante juego de rótulo que la vincula a un vástago soporte, abatible, hacia ambos lados, y que a su vez le permite una inclinación en sentido contrario al de la marcha del vehiculo, con lo cual, en caso de golpe o frenado

5.



97470

brusco, queda protegido el espejo de posibles deterioros.

La sujeción del cristal se efectúa por una junta completamente cerrada, cuyo perfil es una moldura en ángulo recto que se adosa al perfil del cristal, impidiendo el juego de este, y otro nervio redondeado adosado al marco del espejo, que realiza a su vez la misión retentora y decorativa.

El cristal está montado sobre un lecho de cartón encera- do, de cualidades antihumectantes.

El cristal es mantenido en su posición por un muelle heliocidal; alojado en un casquillo abierto según su generatriz, y por la que sale el extremo del muelle, que forma una expansión en arco que asienta contra la superficie posterior del cristal, manteniéndolo presionado contra el nervio adosado al marco.

El muelle, casquillo, y un conjunto de arandelas elásticas de asiento, van montadas sobre un pasador propio del brazo soporte del espejo, y presionadas contra una embutición de la carcasa del cristal por una tuerca que rosca sobre el mencionado pasador. Esta embutición, obtenida en la zona central de la carcasa del cristal, es semiesférica y actúa a modo de rótula macho en el interior de una pieza cóncava hembra, de material plástico, fija al brazo articulado del retrovisor.

Este brazo, como se ha dicho anteriormente, presenta en su pié una rótula, que permite el movimiento lateral del conjunto, a fin de obtener una mejor visión, y a su vez en caso de accidente, cede un cierto ángulo en sentido contrario a la marcha del vehículo, impidiendo el desajuste o rotura del conjunto.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.



97479

En los dibujos:

La figura única, representa una vista en alzado seccionada del espejo retrovisor, según el modelo.

5. Según la figura, consiste, en un brazo soporte -1-, abatible mediante la rótula -2- hacia ambos lados, y también en sentido de la flecha F, un cierto ángulo, determinado por el tope -3-.

10. En el extremo superior del brazo -1-, se ha previsto la rótula hembra -4-, de material plástico, que presenta una cavidad semiesférica -5-, en la que se aloja la rótula macho -6-, de la carcasa -7-, comportadora del cristal -8-, de la junta -9-, de sujeción del mismo al marco, y del lecho antihumectante -10-. Sobre la zona posterior del lecho -10-, actúa la expansión alámbrica -11-, del muelle -12-, alojado en el casquillo -13- que
15. presenta una aleta que sirve para salida de la expansión citada, y para que una vez atornillada la tuerca -14-, en la espiga rosca -15-, del brazo -1-, se inmoviliza mediante el abatimiento de la aleta, cuyo plano queda ante uno de los chaflanes de la tuerca.

20. En el interior de la rótula macho, asientan las arandelas concavas de plástico 16, y metálica 17.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



NOTA

97479

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Un espejo retrovisor para vehiculos, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender el cristal del mismo alojado en una carcasa y asentado en una lámina de material antihu-
mectante, estando retenido y ajustado contra el marco de la carcasa
comportadora, mediante una junta cerrada que presenta un perfil a
escuadra ajustado sobre el canto del cristal, y un saliente
10. semitórico adosado al marco de la carcasa, de tal forma que resulte imposible el giro o juego del espejo, el cual está mantenido en su posición por una expansión alámbrica de un muelle helicoidal, que presiona por la parte posterior del espejo, la cual expansión, sale a través de una abertura del casquillo, con aleta en su base, que
15. sirve para sientto y dar salida al muelle citado, y para que una vez atornillado, fijar la tuerca por abatimiento de la aleta, cuyo plano queda ante uno de los chaflanes de aquella, la cual tuerca vincula el conjunto a una espiga roscada propia del vástago so-
porte, pasando la espiga a través de una embutición de la carcasa
20. a modo de rótula macho que juega en una concavidad de una pieza hembra de material elástico, solidaria del vástago soporte del conjun-
to, articulado por su pie en una rótula que le permite movimientos laterales, a fin de lograr una visión adecuada, y un abatimiento en cierto ángulo, en un plano normal al anterior.

25. 2.- Un espejo retrovisor para vehículos

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 5 de Febrero de 1963

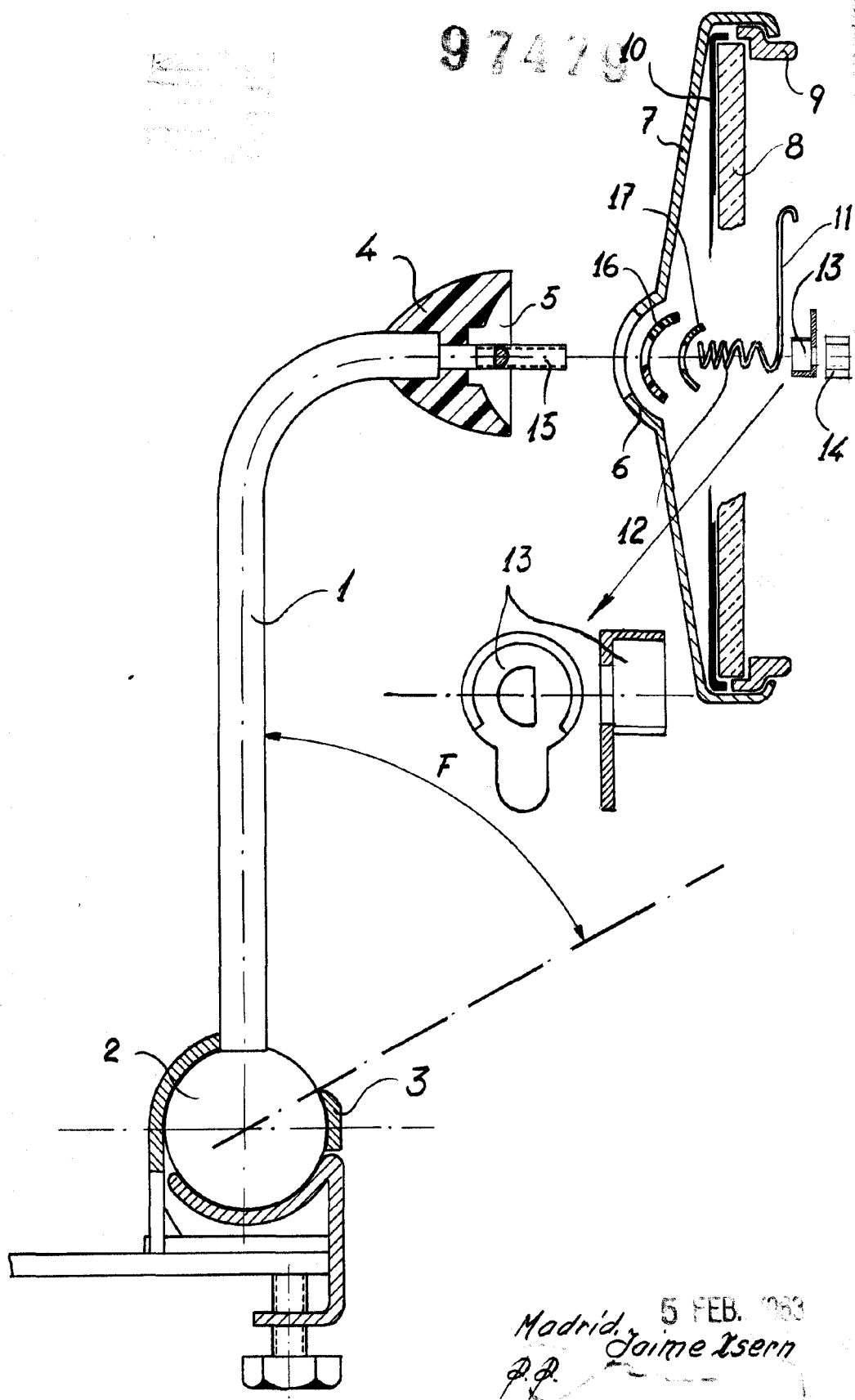
p. a.

J. L. Serran
L. B. del

2
D. Salvador Carreras Trullols
D. Raimundo Altimira Mañanic

Hoja Única

97479



Madrid, 5 FEB. 1963
Jaime Isern
P.P.